



FIRMADO POR:
 EL ALCALDE
 P.D. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del
 24-08-2017
 EL/LA CONCEJAL/A
 MARÍA JOSÉ GIL MARTÍNEZ



Ayuntamiento de
 ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Acción Social

La Concejala con delegación de Asuntos Sociales, ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Vista la documentación presentada por la Asociación/es que a continuación se indican, con la finalidad de ser incluidas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, y el informe del Jefe de Administración de Acción Social, en virtud de lo establecido en el art. 232 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y la Resolución de esta Alcaldía de fecha 06-02-87, en uso de las facultades que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero: Inscribir en el mencionado Registro a la/s siguiente/s Asociación/es, con el número que se establece:

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE DE LA ASOCIACION</u>
1197	HOSPITALIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE ALBACETE

Así lo manda y firma la Concejala de Asuntos Sociales, en uso de la delegación concedida por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de agosto de 2017.



FIRMADO POR:
 Incorporado al libro de resoluciones
 FECHA: 14/03/2018
 EL OFICIAL MAYOR (accidental)
 MARIA CONCEPCION PEREZ ZAFRILLA



Resolución N°1768 de 13/03/2018 - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Hash SHA256:
 uZrL17WSm4Bt5SOdd
 2Z13s5pAY9tMU61gj/
 B4rBCpKk=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P67VFM-3MUP6PD3

Pág. 1 de 1